

PRIMER PLANO

EL ADIÓS DE FERROVIAL

VIENE DE PÁGINA 3

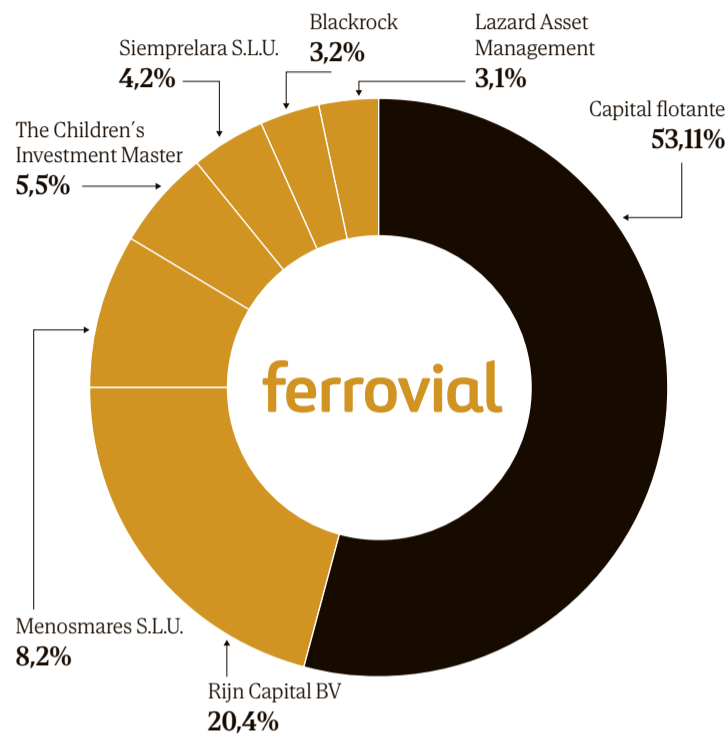
sociedad cotizada intentando amedrentar. A las 09,30 del lunes 10 de abril, el consejero delegado de Ferrovial, Ignacio Madrid, recibía en su correo electrónico una carta insólita del secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés. Calviño había optado porque fuera su lugarteniente el que la firmara aunque eso no implicara enviarla al primer ejecutivo de la empresa que es Del Pino. En ella, instaba a Ferrovial a informar «debidamente» a los accionistas de que, al contrario de lo anunciado, no hay impedimento para que cotice en EEUU. Aunque en el octavo párrafo, incurría en contradicción al admitir que había que «explorar la vía» para hacerlo. Madrid le respondió al día siguiente que la empresa sólo puede someter a sus accionistas decisiones sobre hechos «contrastados» y no futuribles y le pidió respeto a la junta.

FASE 7: HACIENDA. La réplica a esa carta de Ferrovial ha sido una ofensiva final de miembros relevantes del Gobierno para intentar cambiar el sentido del voto de la junta de accionistas de Ferrovial a 24 horas de su inicio. La propia ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha pasado en persona a usar a la Agencia Tributaria. «La legislación es clara. Cuando no hay motivos económicos, hay determinados elementos fiscales que no se puede aplicar la empresa», afirmó Montero en Sevilla», según la grabación oficial. Alude a que Ferrovial no podría acogerse a ventajas fiscales que España reconoce dentro del régimen de fusiones de la Unión Europea.

Montero se ha cuidado después de recalcar que sus palabras no prejuzgan el veredicto final de la Agencia Tributaria que, aunque está adscrito al Ministerio de Hacienda, es teóricamente un organismo independiente. Pero el hecho de que ella agite y augure la actuación del organismo es percibido como una amenaza para los inversores de que la fusión podría conllevar un varapalo a la sociedad que fuentes del mercado estiman en superior a 150 millones de euros. Es llamativo que Montero reproche a la vez a Ferrovial que prefiera la seguridad jurídica de Países Bajos haciendo ella este uso político de la Agencia Tributaria que genera clara inseguridad.

Ferrovial ha decidido reforzar su equipo jurídico con el despacho de Cremades, que se une a Uría y Pérez Llorca, y asegura que se demostrará que el cambio no supone mermar su presencia en España. Sánchez aún no lo escucha de primera mano.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL



FUENTE: Elaboración propia.

EL MUNDO

En el organismo consideran que el Gobierno está utilizando su trabajo y capacidad sancionadora para «ganar la Junta de Accionistas» de Ferrovial

MALESTAR EN LA AGENCIA TRIBUTARIA

DANIEL VIAÑA MADRID

En la Agencia Tributaria existe malestar por la presión, y también utilización, que el Gobierno está haciendo del organismo en el caso Ferrovial. Consideran que está fuera de lugar que el Ejecutivo sugiera que la compañía no se podrá acoger al régimen especial de fusiones, que eso será una decisión del equipo que acometa la inspección de los motivos económicos de la empresa alegue, si es que se decide acometer tal acción. Y fuentes cercanas a la Agencia añaden que la sensación es que el Gobierno «está intentando ganar a la Junta de Accionistas» de Ferrovial que hoy se celebra utilizando a Hacienda como una amenaza. «Exhibiendo una maza», añaden.

El Gobierno ha señalado, de manera muy clara, que no existen motivos económicos para el traslado, que todo se debe a la intención de Ferrovial de pagar menos impues-

tos. Eso conllevaría que la compañía no se podría acoger al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio, y le obligaría a pagar una factura millonaria en el traslado a Países Bajos.

Porque cuando se hace una operación de este tipo, se tiene en cuenta el valor contable de todos los activos de la empresa. Si el movimiento es por motivos económicos, esas plusvalías latentes no tributan. Pero si no se demuestra que existe esta motivación, la empresa deberá abonar el 25% de todos esos valores. Por ejemplo si un inmueble tiene un valor de 50 millones, la empresa abonaría 12,5 millones de euros por el mismo. Eso, en el caso de una empresa del tamaño de Ferrovial, se convierte en una factura realmente millonaria ya que las cifras, como reconoció la propia directora general de la Agencia Tributaria, Soledad Fernández, esta misma sema-

na, serían muy elevadas. «Un auténtico pastizal», resumen fuentes fiscales. Y con eso es con lo que está amenazando el Gobierno a pesar de que todo el proceso depende de la Agencia, que es un organismo que se presume independiente. Así lo dijo también Fernández y así lo entienden en el ámbito fiscal.

La norma señala que, primero, la Agencia Tributaria debe considerar si hay razones o no para dudar de los motivos económicos que apunte Ferrovial. Entre los ya expuestos, que desde Países Bajos podrán cotizar en Estados Unidos, con lo que tendrá acceso a una mayor financiación para acometer sus grandes proyectos. O también, que el hecho que el país centroeuropeo tenga un calificación crediticia AAA, que es la máxima posible, será positivo para sus intereses. En este sentido, Agustín Fernández, presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) del Consejo General de Economistas, recordaba ayer que hay entre 70 y 80 posibles motivos económicos válidos que se pueden alegar.

Siguiendo con el posible proceso de comprobación, y si con los «papeles encima de la mesa» la Agencia sigue sin estar convencida, se profundizará el análisis. Ahí es donde entrará de lleno el equipo de inspección, que por el camino ya cargará con toda la presión que le ha puesto encima el Gobierno. Si se decide que efectivamente todo es una maniobra para pagar menos impuestos, habrá que contabilizar todos los activos y configurar la millonaria sanción. Pero para todo eso serían necesarios «años» como apuntó Fernández, y por ahora, añaden esas mismas fuentes cercanas a la Agencia, lo cierto que es que Ferrovial ya ha ofrecido motivos que van más allá de lo fiscal.

Eso no quiere decir que el traslado no conlleve también ventajas en términos de impuestos. Un estudio de Banco Sabadell apuntó que la empresa se ahorraría hasta 40 millones de euros. El motivo: que los dividendos obtenidos de filiales en el extranjero estarían exentos en Países Bajos mientras que en España la bonificación llega al 95%. Hay más. Por ejemplo, el ahorro personal de los directivos de la compañía, dada la fiscalidad de Países Bajos, o incluso el que sus nuevos accionistas no tengan que abonar la *tasa Tobin* por compra de acciones que sí se abona en España.

Y en medio de toda proceso, no se debe olvidar el papel de los Países Bajos, que muy probablemente confirmarán que sí, que el posible traslado sí tiene una motivación económica, lo que colisionará con la presión ejercida por el Gobierno de Pedro Sánchez.

J. PIERRE PAELINCK

PRESIDENTE DE WFI

«SERÍA UN ERROR DEL GOBIERNO PONER TRABAS A FERROVIAL. QUE RESPETE A LOS SOCIOS»

El belga Jean Pierre Paelinck preside la llamada Federación Mundial de Inversores (WFI en inglés) y ha llegado a Madrid para asistir a la junta de accionistas de Ferrovial de la mano del miembro español José Estévez, de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios.

P. ¿Qué va a defender?

R. Que lo que cuenta es la mayoría del capital y no lo que digan las autoridades, porque tienen una agenda política. Lo que cuenta es el interés de la empresa.

P. ¿Qué opina de la actitud del Gobierno español?

R. Que es de los gobiernos con desafortunada tendencia a interferir e intentar sustituir la voluntad de los accionistas. Es lamentable y sería un error poner trabas, porque hay que respetar la opinión de los accionistas cuando ven interés en trasladar su sede social a otro país. No es por placer, sino para financiarse mejor.

P. ¿Comprende que no es agradable que Ferrovial se lleve la sede fuera?

R. Sí, entiendo que un gobierno defienda la idea de mantener la empresa en su territorio, pero hay que pensar en la dimen-



ÁNGEL NAVARRETE

sión internacional. Hay que explicar bien cuando a una empresa española le conviene la expansión internacional en lugar de limitarse demasiado a su país.